PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA RURALIDAD EN EL VALLE DE SUAMOX Y TUNDAMA



MARÍA MARGARITA CORONADO BARRAGÁN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO CARRERA DE ARQUITECTURA Bogotá D.C. 2013

PLAN ESTRATEGICO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA RURALIDAD EN EL VLLE DE SUAMOX Y TUNDAMA



MARÍA MARGARITA CORONADO BARRAGÁN

Presentado para optar al título de Arquitecta

DIRECTORGONZALO NAVARRO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO CARRERA DE ARQUITECTURA Bogotá D.C. 2013

Nota de Advertencia: Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio d	de 19
"La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se public contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no cataques personales contra persona alguna, antes bien se vea er anhelo de buscar la verdad y la justicia".	que r onter

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se realizó gracias a la colaboración en primer lugar de Gonzalo Navarro por el tiempo y la paciencia que me dedico, en segundo lugar a mi familia que me estuvo apoyando para la realización del mismo, a Costanza Ordoñez, porque ha sido un gran apoyo no solamente durante este trabajo sino durante gran parte de la carrera y a José Bucheli por su tiempo y conocimiento.

TABLA DE CONTENIDO

		PÁG.
1.	PROBLEMÁTICA	13
2.	DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA	14
3.	JUSTIFICACION	25
4.	OBJETIVOS 1. OBJETIVO GENERAL 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	26
	MARCO TEORICO	
6.	DESARROLLO	33
7.	ALCANCE	36
8.	ALIADOS ESTRATEGICOS	36
9.	BIBLIOGRAFIA	37

INDICE DE TABLAS

	PÁG
TABLA 1. Distribución del minifundio por CORPES	21
TABLA 2. El minifundio en Colombia 1994	21
TABLA 3. El minifundio en Colombia 1996	21
TABLA 4. Área agrícola sembrada total	22
TABLA 5. Departamentos por orden de importancia en número de predios	22
TABLA 6. Departamentos por orden de importancia en área	23

INDICE DE GRAFICOS

	PÁG
GRAFICO 1. Caracterización Región Andina de Colombia	24
GRAFICO 2. Mapa Conceptual	32

1. PROBLEMÁTICA

El presente trabajo se incluye dentro de problemáticas conjuntas del desarrollo y crecimiento no planificado del territorio y la del deterioro medio ambiental y desarrollo sostenible.

2. DESCRIPCION DE LA PROBLEMATICA

En el contexto global de crisis, producto de la primera y segunda guerra mundial, América Latina experimentó un rápido proceso de urbanización gracias al movimiento de la población rural a las ciudades; así mismo, "el proceso de industrialización de la segunda mitad del siglo XX desplazó tanto a productores domésticos como a trabajadores del sector rural, pues la limitada respuesta de estos actores ante el uso intensivo del capital y de los avances tecnológicos les obligo a sumarse a la masa marginal."

Estos factores globales tradujeron en Colombia "una migración interna de la población rural hacia

los centros urbanos, promoviendo su extraordinario crecimiento y la exacerbación de los índices de crecimiento demográfico, combinado con una distribución desigual del ingreso"²; esto se refleja en las estadísticas del DANE,³ en el análisis del periodo intercensal de 1938 – 1951 donde, la población rural disminuyó pues "en el censo de 1938 las personas que poblaban el país estaban distribuidas así: 69% en las zonas rurales y 31% en las zonas urbanas, en comparación con el censo de 1951 en donde la distribución era del 61% y 39% respectivamente"⁴; pero aun así, la población colombiana seguía siendo predominantemente campesina, ya que la población rural representaba más del 60% de la población total y hasta entonces "el campo seguía siendo escenario del desarrollo vital de la mayor parte de los colombianos, pues en 1960 el 53% de la población colombiana se dedicaba a la agricultura, silvicultura, pesca y caza."⁵

Esta realidad entraba en contraposición con las proyecciones de las tasas de crecimiento de la población, pues "se estimaba un crecimiento del 4.2% de la población urbana, en contraste con un descenso del 0.97% de la población rural en los próximos años"⁶, pues aparte de los factores externos (guerras mundiales y revolución industrial) que influyeron en la aparición de estos fenómenos de migración, han existido por décadas factores internos que, según Herrera (1961) "se pueden clasificar a grandes rasgos en: económicos, tecnológico-administrativos y socio- culturales"⁷, así:

Económicas

A pesar de representar el 60% de la población total colombiana, "la población rural originaba aproximadamente solo el 40% del ingreso nacional"⁸; quizás esta es la principal causa de la migración del campo a la ciudad: la escasez de recursos

¹ Peña Rodríguez, M.L. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. *Revista Bitácora Urbano Territori*al, 185-192

² Peña Rodríguez, M.L. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. *Revista Bitácora Urbano Territori*al, 185-192

³ Departamento Nacional de Planeación.

⁴ Resumen del censo edificios y viviendas de 1951. (HERRERA., 1961)

⁵ Departamento Nacional de Estadística (DANE). (1959). Censo de población 1951. Bogotá: DANE.

⁶ Herrera, N. (1961). La vivienda rural en Colombia. *Universitas: Ciencias jurídicas y socioeconómicas, No 20.* 217-244

⁷ (HERRERA., 1961)

⁸ (Herrera, N. (1961). La vivienda rural en Colombia. *Universitas: Ciencias jurídicas y socioeconómicas, No 20.* 217-244.

económicos que se refleja en 1) la poca o nula capacidad de inversión, 2) baja capacidad de pago y 3) bajos salarios y, como resultado de esto, la baja calidad de las viviendas (hacinamiento, insalubridad) y por ende, baja calidad de vida del campesino.

• Tecnológico administrativas

Con respecto a lo tecnológico, la ubicación de los terrenos rurales de una u otra manera limitan la accesibilidad a los terrenos (falta o mal estado de las vías), dificultando la comunicación y la interacción de las personas, "limita la disponibilidad de recursos y materiales", (lo que encarece los costos de transporte) y dificulta el uso de técnica y tecnología tanto en la explotación de la tierra como en la construcción de la vivienda, lo que origina muy baja productividad e indebida utilización de la mano de obra.

Con respecto a lo administrativo, la polarización en la distribución de la tierra se refleja en los "terrenos antieconómicamente productivos" (HERRERA., 1961) (**minifundios:** predios de menos de 5 fanegadas, localizados generalmente en suelos de vertiente y con uso diversificado, que cumplen un papel importante en la economía Colombiana – **latifundios:** predios de 200 fanegadas en adelante, con muy poco uso productivo); y también en el "terreno como abastecedor de multiroles" pues tiene que ser alojamiento familiar, depósito de productos, almacén de reserva de alimentos, alojamiento de animales y lugar de trabajo.

Socio culturales

El informe de Desarrollo Humano publicado por "PNUD"¹¹, presenta una visión global de la situación de desarrollo humano, definido como el proceso de incrementar las posibilidades de elección de las personas. Esta definición se refiere "no solo a las posibilidades de elección que permiten un mayor ingreso, sino a la oportunidad razonable de las personas para desarrollar su potencial y llevar una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses"¹². El problema es que la inaccesibilidad a la educación, la cultura y los servicios alejan a la población rural de aumentar su desarrollo, minimizan sus posibilidades de ocupación laboral e impiden la formación de mano de obra calificada.

Por otra parte, el desarrollo industrial y comercial se ha venido presentando en las zonas urbanas, condenando a las zonas rurales a desarrollar funciones secundarias "consistentes en proveer alimentos, materias primas y excedentes de mano de obra para la industria" (CIRAD, 2003) por lo que la población rural encuentra en las zonas urbanas atractivos económicos y laborales que logran elevar la migración del campo a la ciudad, según estadísticas del DANE, "a un promedio de 100.000 personas anuales" afectando la composición de la población rural evidenciando su envejecimiento ya que "en las zonas rurales el número de personas menores de 10 años disminuyó, al igual que la participación de éstas en el total de la población (de

⁹ Fonseca, L., & Saldarriaga, A. (1980) *La arquitectura de la vivienda rural en Colombia*. Bogotá: Carrera 7ª. ¹⁰ (Fonseca & Saldarriaga, 1980)

¹¹ PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

¹² Juan Carlos Feres, X. M. (s.f.). *CEPAL*. Recuperado el Agosto de 2011, de

http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/26.pdf

Leibovich, J., Nigrinis, M., & Ramos, M. (s.f.). Banco de la república. Recuperado el 1 de octubre de 2011 de http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf

29% a 27%) y ha crecido el número de habitantes de 65 años en adelante"¹⁴; y por último, el conflicto armado en el país que ha influido en la migración en gran manera ya que "en el censo de 1951 esto se tradujo en el registro de 50.000 viviendas rurales desocupadas"¹⁵

De esta manera, las consecuencias del gran crecimiento demográfico, "como son la creación e intensificación de tugurios, barrios clandestinos, hacinamiento, promiscuidad, problemas de tránsito, de educación, de salud y por sobre todo la necesidad urgente de vivienda para alojar a una gran masa urbana" (CINVA; 1957), se concentraron en las zonas urbanas, por lo que, en respuesta a esto, el nivel gubernamental, "comenzó a generar una corriente académica y técnica que promoviera la instauración de un tipo de planeación que, adicional al desarrollo económico, promoviera el desarrollo urbano"¹⁶ y que solucionara las problemáticas actuales.

Desde entonces "el escenario urbano fue concebido no solamente como centro de atención de

instituciones políticas y académicas del orden nacional e internacional y como uno de los elementos constitutivos del proyecto nacional de desarrollo económico y social" ¹⁷, sino que además, se toma la "estructura urbana como base del desarrollo económico nacional" (Peña Rodríguez, 2008). En ese momento las soluciones diseñadas para el escenario urbano consumen toda la atención y las energías, y, para el escenario rural se comienzan a aplicar o adaptar estas soluciones, desconociendo que las necesidades, los factores ambientales y las nociones culturales difieren de un escenario al otro, y que por lo tanto, las soluciones deben ser distintas.

Para la década de 1980-90 la crisis de la deuda que se produjo en el país reafirmó "el tratamiento subordinado del sector agrícola y de las zonas rurales en el marco de las políticas de industrialización" (CIRAD, 2003), y en un contexto de crítica a las equívocas políticas económicas aplicadas, se inician procesos de "redefinición profunda de las políticas públicas nacionales" para lograr superar los desequilibrios económicos, sociales, políticos y culturales. Estos procesos concluyen en un cambio estructural de políticas en donde "la estrategia de justificar la inversión pública mediante el ordenamiento del territorio, se reemplaza por la liberación del Estado de esa responsabilidad y se encarga solamente de direccionar las acciones del sector privado" (CIRAD, 2003), ésta visión sectorial de las políticas permite privilegiar al sector de los productores empresariales trayendo como consecuencia el aumento de la producción agrícola a costa de la extensión de la frontera agrícola y con una secuela trascendental: la exclusión del sector de la agricultura familiar.

Pérez Correa, E., & Pérez Martínez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. En I.P. Pontificia Universidad Javeriana. Cuadernos de desarrollo rural. No 48. Bogotá.

¹⁵ Resumen del censo edificios y viviendas de 1951. (HERRERA., 1961)

¹⁶ Peña Rodríguez, M.L. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. *Revista Bitácora Urbano Territori*al, 185-192.

¹⁷ Currie, L. B. Bases para un programa de fomento para Colombia. Bogotá: Banco de la Republica.

¹⁸ Lauchlin Currie, hacia 1950, plantearía como una prioridad asignar un rol trascendental a la ciudad y al espacio urbano si de alcanzar la modernización económica y social se trataba.

¹⁹ "Multifuncionalidad de la agricultura" y "Nueva Ruralidad" (CIRAD, 2003)

Es entonces cuando la creciente necesidad "de superar los impactos negativos de las reformas económicas anteriores" (IICA, 2000) lleva a plantear a los estados y las organizaciones internacionales un enfoque de desarrollo sostenible que visualice el desarrollo desde lo rural. En este proceso el estudio del "hábitat rural" cobra sentido respondiendo en gran medida a los procesos de globalización que buscan "encontrar soluciones que permitan mejorar el desarrollo humano de las poblaciones rurales y reequilibrar la situación económica de estas zonas" (CIRAD, 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior y con respecto al hábitat rural colombiano, del estudio de clasificación que realiza Guhl en 1975 en el que considera el medio geográfico, ecológico, las características del territorio y su localización, resulta la delimitación de 5 macro regiones (Figura 1): Llanuras del Caribe, Costa Pacífica, Región Andina (Central), Llanos Orientales y Selva de la Amazonía; en donde la Región Andina (CORPES²⁰ de centro oriente y occidente) es la que agrupa "la mayor concentración de minifundios"²¹ (Tabla 1), dato transcendental porque según la historia de tenencia de la tierra y su papel en la estructura agraria, en los años 70 predominaba la concentración de la propiedad y de grandes extensiones de tierra que a finales de esa década se comenzaron a subdividir "por los procesos de herencia y a la influencia de la pobreza que no permitió a los pobladores rurales adquirir tierras de mayor extensión"²², y se estableció desde entonces la predominancia del minifundio, pues, según Pérez Correa & Pérez Martínez, (2002), de los 2`792.548 predios que existían en Colombia en 1994, 2'299.840 eran predios minifundistas (Tabla 2), y en 1996, estos representan el 91.11% del total de predios rurales (Tabla 3), estableciendo sus propias dinámicas y vínculos.

-

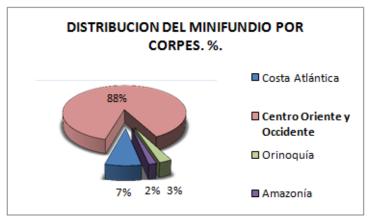
²⁰ Consejo Regional de Política Económica y Social

²¹ Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, (1995). *Censo de minifundio en Colombia*. Bogotá: Ministerio de agricultura-IICA

Machado, A. (20 de octubre de 2009). *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado el 11 de octubre de 2011 de

 $http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf$

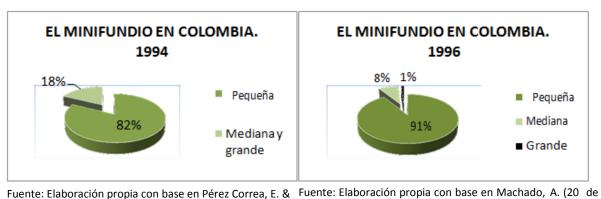
TABLA 1. Distribución del minifundio por CORPES



Fuente: Tenencia de Tierras, problema agrario y conflicto. Absalon Machado

TABLA 2. El minifundio en Colombia 1994.

TABLA 3. El minifundio en Colombia 1996



crisis actual. En I.P. Javeriana: Cuadernos de Desarrollo Rural. Bogotá

Pérez Martínez, M. (2002) El sector rural en Colombia y su octubre de 2009). Universidad Nacional de Colombia. el 11 de octubre de 2011 http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004 945/docs curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Abs alon%20Machado.pdf

Asimismo, según Fonseca & Saldarriaga (1980) esta región es la que presenta la mayor cantidad de asentamientos humanos y, es una de las regiones donde se presentan las formas urbanas avanzadas, (la otra es la región del Caribe), que se definen como "grandes concentraciones de población con una estructura física ampliamente transformada, que provee albergue y facilidades de operación para múltiples actividades de producción"²³ y en donde existe "el mayor potencial de producción"²⁴.

En la escala departamental la Región Andina comprende 14 departamentos (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Cundinamarca, Santander, Tolima y Valle del Cauca) de los cuales Boyacá y Nariño son significativos porque están dentro de "los departamentos que tienen más del 50% de su

²³ Fonseca, L., & Saldarriaga, A. (1980) *La arquitectura de la vivienda rural en Colombia*. Bogotá: Carrera 7ª ²⁴ IICA. (1981). Planificación Y Administración Para El Desarrollo Rural: El enfoque de PROPLAN y sus experiencias en Colombia. Costa Rica: PROPLAN

población en las zonas rurales" (Pérez, Manuel; Pérez, Edelmira. 2002); el análisis se inclina hacia el departamento de Boyacá pues aunque tiene menor área agrícola sembrada que Nariño (Tabla 4), según estadísticas del DANE en el censo de 2005, Boyacá es el departamento con mayor número de viviendas rurales asociadas a la actividad agropecuaria²⁵; esto quiere decir que mayor número de personas subsisten del terreno donde viven y, en segundo lugar, según el censo de minifundio de 1995, es el departamento que reúne mayor número de predios minifundistas, siendo el primero en participación por número de predios en el total nacional (Tabla 5) y el segundo departamento en participación por área en el total nacional (Tabla 6).

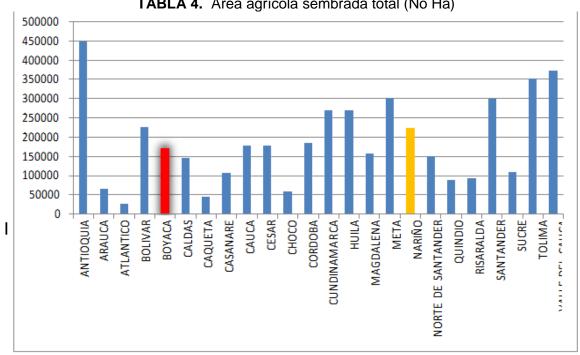


TABLA 4. Área agrícola sembrada total (No Ha)

Tomado de la base de datos de SIGOT – área agrícola sembrada total – Datos del http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/reporteMapaNuevo.aspx?prmAlls=460%3b7%3b2008%3b1%3b0%3b0%3b205285 %3b% u00c1rea+Agr%u00edcola+Sembrada+Total%3b

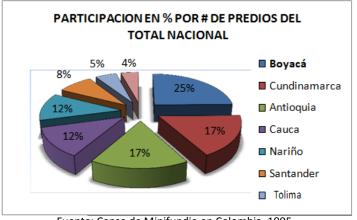


TABLA 5. Departamentos por orden de importancia en número de predios

Fuente: Censo de Minifundio en Colombia. 1995

²⁵ Cuadro 4.35 Censo 2005. Viviendas ocupadas en áreas rurales por actividad agropecuaria.

TABLA 6. Departamentos por orden de importancia en área.

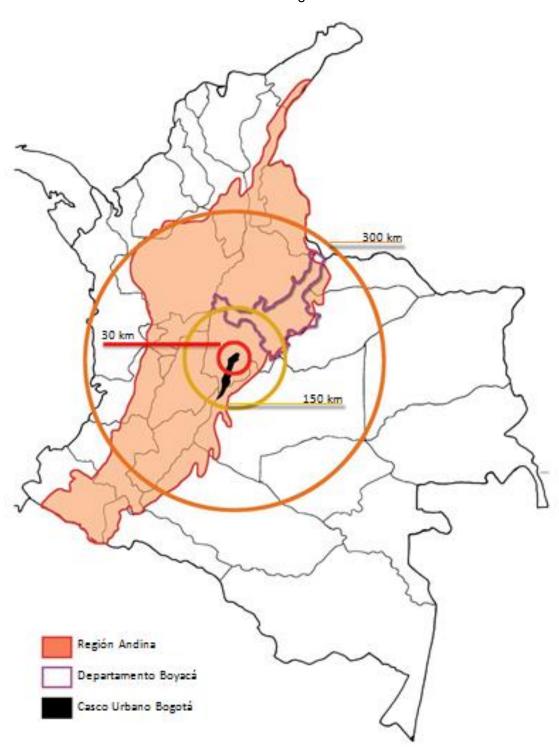


Fuente: Censo de Minifundio en Colombia. 1995

Por último, según las áreas de cercanía a los centros urbanos principales se establecen las áreas de influencia del departamento de Boyacá, entre 30 km y 150 km y dentro de la cual se encuentra la ciudad de Bogotá, facilitando las relaciones entre "centros de obtención de recursos, centros primarios de producción y distribución, centros intermedios y centros principales" (Grafico 1).

²⁶ Fonseca & Saldarriaga. (1980)

GRAFICO 1. Caracterización Región Andina de Colombia



Elaboración propia con base en: Arquitectura de la vivienda rural en Colombia. Fonseca y Saldarriaga.

3. JUSTIFICACIÓN

La realización del estudio toma importancia en primer lugar, por la falta de estudios relacionados con el sector rural, incluyendo el contexto cultural, tecnológico e institucional, falencia que lleva a la adecuación de modelos inadecuados semejantes a los urbanos en el contexto rural.

Además contribuye a la solución de los problemas agrarios y de tierras improductivas que presenta el país en general, que son consecuencia de la discriminación política, social y económica contra el sector rural; también es importante porque la revalorización del sector rural llevaría a disminuir gran parte de los problemas urbanos de las ciudades colombianas, como la movilidad, el déficit de vivienda, la baja calidad de vida de sus habitantes, el déficit de equipamiento urbano y la conurbación.

Desde la misión Javeriana puede contribuir a la disminución de problemáticas como "la deficiencia y lentitud en el desarrollo científico y tecnológico"²⁷, pues reconocer el sector rural como base para la estrategia de desarrollo del país, nos obliga a pensarlo como un modo de vida que hay que incentivar y potenciar a través de la investigación, que traería como resultado el uso y desarrollo apropiado del territorio. También contribuiría a la problemática de "la irracionalidad en el manejo del medio ambiente y de los recursos naturales"²⁸, pues cuando éstos se reconocen como fuente de desarrollo, se enfatiza en la necesidad urgente de hacer un buen uso de ellos, para evitar su desgaste y extinción.

Además contribuiría al desarrollo de un región: el departamento de Boyacá se caracteriza por sus paisajes: grandes extensiones de tierra cultivadas, su gente amable, pero también por su falta de cobertura de servicios, sus condiciones precarias de vida y su pobreza. Si la tierra es aquella que nos brinda las posibilidades de habitar, no se puede seguir pensando que la tierra es sinónimo de pobreza, el desarrollo de la tierra significa trabajo, desarrollo y riqueza, eso es lo que demostraría este trabajo. Y por último, desde el punto de vista personal, es importante porque es mi región natal a la cual le tengo respeto y cariño.

²⁷ Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.)*Universidad Javeriana*. Recuperado el 1 de noviembre de 2011 de http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/mision.html

²⁸ Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.) *Universidad Javeriana*. Recuperado el 1 de noviembre de 2011 de http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/mision.html

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Plantear una estrategia que permita crear las condiciones para disminuir el desequilibrio territorial existente entre las zonas urbanas y rurales, que armonice los procesos sociales, productivos y tecnológicos entre ambos entornos y cuyo fin sea producir mejoras en la calidad de vida de la población rural.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Entender el territorio y sus dinámicas actuales por medio de las dimensiones de análisis de la nueva ruralidad para establecer cuáles son los factores que han determinado el desequilibrio territorial consistente en la diferenciación de zonas desarrolladas de aquellas zonas que han sido relegadas de las dinámicas de desarrollo para poder delimitar una región de estudio que integre los dos escenarios.
- Evidenciar los factores que permitan neutralizar la situación de desequilibrio de los territorios que conforman la región con base en nuevas dinámicas generadas a partir de sus propias fortalezas o por nuevas condiciones posibles por la localización de áreas de actividad o de nuevas relaciones socio-espaciales que faciliten la construcción social del territorio
- Desarrollar la unidad integral de planificación en un modelo que muestre la complementariedad de los territorios, garantice la integralidad del sistema urbano-rural y las condiciones que favorezcan la competitividad territorial, revaloricen los recursos locales y permitan la apropiación socioespacial que se convertirá en el medio para mitigar los procesos de migración.

5. MARCO TEÓRICO

En Colombia la constitución de 1991 cimentó las bases del proceso de descentralización, designando a las entidades territoriales como las responsables de la promoción del desarrollo de sus territorios y asignando a los municipios la responsabilidad de la planeación y administración del suelo, así como del desarrollo físico de las ciudades.

Los principios de planeación fueron constituidos en dos marcos: primero en el marco de la ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo – "que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan; y que contiene dos partes, una general de carácter estratégico, y una de carácter operativo que incluye un plan de inversiones a mediano y corto plazo" esta ley define el Plan de Desarrollo como el mecanismo que concreta en programas y proyectos, un programa de gobierno, que puede ser de escala nacional o municipal. En segundo lugar, se enmarca dentro de la ley 388 de 1997 – Ley de Desarrollo Territorial – "que define mecanismos para promover el ordenamiento del territorio y complementarlo con la planificación económica y social, para orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible" esta ley define el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como el instrumento de planificación territorial que incorpora el marco normativo de las ciudades, el régimen de suelo (que otorga derechos y deberes a los propietarios), y los instrumentos de planeación, gestión y financiación del desarrollo urbano.

Según la ley 388 de 1997 un POT debe incluir tres componentes: i) El componente general, que está constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo ii) El compone urbano, que está constituido por las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano; y iii) El componente rural que está constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo. Para desarrollar cada componente, en primera instancia el plan deberá definir la clasificación de los suelos según sus capacidades en: urbano, de expansión urbana, rural, suburbano y de protección, para poder dimensionar y luego determinar el tipo de estrategias y acciones que se pueden llevar a cabo en cada tipo de suelo, optimizando el uso de tierras y disminuyendo el impacto ambiental.

Pero en muchos casos "la clasificación de usos del suelo rural no existe y se concentran en la precisión de usos en el suelo urbano"³¹; error que propicia la misma ley 388 de 1997, pues describe una serie de normas **urbanísticas**, que según el artículo 15 de la misma ley, se caracterizan como i) normas urbanísticas estructurales, "que se aplican en el componente **urbano**"; ii) normas urbanísticas generales, "en zonas

²⁹ Congreso de Colombia. (15 de julio de 1994). Alcaldía de Bogotá. Recuperado el 2 de noviembre de 2011 de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327

³⁰ Congreso de Colombia. (8 de julio de 1997). Alcaldía de Bogotá. Recuperado el 2 de noviembre de 2011 de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339#1

³¹ (Gobernación de Cundinamarca, 2006)

comprendidas dentro del **perímetro urbano** y el suelo de **expansión urbana**"; y iii) normas urbanísticas complementarias "que incluyen aquellas que se expidan para **operaciones urbanas** específicas", discriminando las zonas rurales y su vital importancia.

Otro ejemplo de esta discriminación se puede ver en el desarrollo de teorías como la que nombra el Ministerio de Desarrollo Económico en Ciudades y Ciudadanía (1995), donde describe la ciudad como la unidad socio espacial básica de soporte de la producción cultural, de la innovación social y de la actividad económica en el mundo contemporáneo, que tiene la responsabilidad de impulsar el crecimiento y derrotar la pobreza ,y propone un **sistema urbano** que se encargue de mantener la interrelación de la dimensión económica, social, ambiental, política y cultural; esta teoría deja de lado el sector rural y las ventajas que se obtienen al incluirlo dentro del "sistema", incluirlo se refiere a darle relevancia "al sector en cuanto a sus interacciones con lo urbano y tomar en cuenta las múltiples oportunidades que ofrece" para potenciar el desarrollo y evitar la migración de sus habitantes hacia las ciudades, que traería la notable ventaja de disminuir la principal causa de los problemas urbanos: la redistribución geográfica de la población y el alto ritmo de crecimiento demográfico.

El crecimiento demográfico es un proceso natural del ser humano como especie que no se puede detener, y cuya función es asegurar la existencia de la misma sobre el planeta, el problema reside en que dependiendo del contexto, existen diferentes factores que aumentan este índice de crecimiento, como lo define Wohlckle, Manfred (2001), el crecimiento demográfico deriva de dos procesos: el crecimiento normal de la población, resultado de la relación entre la tasa de natalidad y de mortalidad, y el proceso externo de la migración de habitantes rurales a los centros urbanos. Las consecuencias del aumento del crecimiento poblacional urbano por factores externos tienen que ver "con el aumento de la demanda de las necesidades básicas y de seguridad alimentaria"33 que el territorio tiene que suplir y que posiblemente no tiene la capacidad para hacerlo; tomando cifras absolutas "la población latinoamericana aumenta en 10 millones de personas anualmente, lo que significa que, paralelamente a ese aumento debe ser ampliada también toda la infraestructura social: escuelas, hospitales, viviendas, infraestructura urbana, trabajo, seguros sociales, etc." (Wohlckle, 2001), y, que trae dos grandes consecuencias: 1) el crecimiento urbano no planificado, ya sea por, como lo explica Camacho (2007), adición de nuevas superficies a la ocupada, por la absorción de los núcleos rurales periféricos o por la fusión con los núcleos urbanos vecinos, provocando conurbación y disminuyendo la calidad de vida de los habitantes; y 2) el despoblamiento de los campos y envejecimiento de la población rural pues según Pérez Correa y Pérez Martínez (2002) en las zonas rurales el número de personas menores de 10 años disminuyó y ha crecido el número de habitantes mayores de 65 años.

Para disminuir el aumento del déficit **urbano**, las entidades territoriales han dispuesto herramientas de planeación para prever la satisfacción de esa demanda adicional, dentro

³² (IICA, 2000)

Wohlckle, Manfred (2001). El factor demográfico. Población, estabilidad política y medio ambiente en América Latina. *Desarrollo y Cooperación*, 8 – 20.

las cuales se encuentra la "planeación" territorial definida por Camacho (2007) como el "proceso de elaboración de planes, analizando situaciones actuales por medio del diagnóstico de los fenómenos sociales, demográficos, políticos, administrativos, culturales, económicos, y las condiciones de ocupación del suelo, etc., con el objeto de definir alcances y fines dentro de una coherencia sistemática, hasta llegar a pronósticos que definan las acciones que se deben seguir en planes específicos" (p. 586); visión que se basa en la hipótesis de convivir con la tendencia del crecimiento poblacional urbano y en acciones para tratar de contenerla, en lugar de planear acciones para evitar que la tendencia se haga realidad. Pero, ¿cómo se puede evitar que la tendencia de crecimiento poblacional urbano se haga realidad?, si el proceso de crecimiento natural de la población no se puede cambiar, la migración de habitantes como factor externo que afecta el índice de crecimiento, es modificable y se puede tratar de evitar o por lo menos de disminuir.

La inclusión del desarrollo sostenible dentro de los lineamientos de la planeación territorial podría disminuir el índice de crecimiento poblacional urbano, cuya definición va más allá de simplemente garantizar la "satisfacción de las necesidades actuales de la población sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias" (ONU, 1987, citado en Camacho, 2007), sino que implica un cambio de visión con respecto al motor impulsor del país: el desarrollo económico. La nueva visión sostenible, según la explica Gómez en Ordenamiento Territorial (2008), se basa en la consideración no utilitaria de la naturaleza, entendiendo el territorio como fuente de recursos, como soporte de actividades y como receptor de efluentes, para lo cual el control del desarrollo económico debe garantizar el equilibrio ecológico ahora y en el futuro, para considerar la posibilidad de tener un tejido social y una población con una calidad de vida que haga **indeseable la emigración** de las zonas rurales a las urbanas.

Ahora bien, cada territorio o comunidad en Colombia cuenta con características diferentes dependiendo de sus condiciones geográficas y climáticas, esta diversidad hace evidente la imposibilidad de impulsar el desarrollo de todos los territorios de la misma manera, pero aun así, ha sido ignorada por los procesos de globalización que determinan que "el desarrollo de un territorio dependería de su capacidad para competir, condicionada a su vez por la calidad de los factores de producción disponibles, por la concentración de las empresas y por la presión ejercida por la demanda de los clientes" (Porter, 1999 citado en CIRAD, 2003), enfoque que no reconoce la diversidad de los territorios, que le resta importancia a los procesos de estructuración social y territorial y que no ofrece soluciones a los territorios peor dotados en factores.

Aunque la diferenciación del sector rural y urbano siempre ha estado presente, nunca se han tenido en cuenta los beneficios de su interacción ni las fortalezas del sector rural y en cambio, el sector rural siempre se ha considerado como "lo atrasado, lo subdesarrollado y lo poco civilizado" pues la idea de progreso siempre ha estado de la

³⁴ Visualización previa de un proyecto, tarea o trabajo **a realizar**.

³⁵ Pachón Ariza, F. A. (s.f.) Universidad Javeriana. Recuperado el lunes 14 de noviembre de 2011 de http://www.javeriana.edu.co/fear/m des rur/documents/Pachon2005ponencia-Colombia.pdf

mano de la economía, y la única manera de alcanzar el desarrollo es pasar de lo agrícola a lo industrial y de lo rural a lo urbano. Es por esto que "con el fin de modernizar el sector, la tendencia siempre ha sido a mejorar la parte productiva" incluyendo solamente la diversificación de la producción, el mejoramiento de la técnica y el desarrollo de la infraestructura (Pachón Ariza); no teniendo en cuenta que el desarrollo rural debe buscar un mejoramiento integral, como lo explica Giraldo Giraldo (2002), que no solamente incluya el crecimiento económico y el control del mismo, como se nombró anteriormente, "sino que debe proporcionar a la comunidad posibilidades crecientes de bienestar, asegurando empleo estable, ingreso justo que permita buenas condiciones de vida con posibilidades de mejoría, y participación social" considerando al ser humano como ser social, objeto y sujeto del desarrollo. En vista de esto, la diferenciación de los sectores rurales y urbanos estará presente en la medida en que sus interacciones reflejen dinámicas y flujos importantes, es decir, no se excluirá ningún sector, sino que se estudiaran en la medida en que forman un conjunto.

Es por eso que la teoría del desarrollo endógeno definida por Gómez (2008) es importante pues parte de reconocer las fortalezas y debilidades de cada territorio (conjunto rural-urbano) para poder potenciarlas y promover actividades acordes con su población, su actitud y sus necesidades, para lo cual es necesaria la territorialización del desarrollo que, según Bonnal, P (2000), debe implicar la conformación de región y la acotación del espacio en la dimensión geográfico-ecológica y en la político-administrativa. Con respecto a la dimensión geográfico-ecológica, se escoge la Cuenca Hidrográfica como primera línea operativa de selección ya que, en primer lugar, es el elemento distribuidor de agua, en segundo lugar, porque administra y distribuye el territorio, pues se caracteriza por poseer relieve que permite la integración social y territorial de los sectores urbanos-rurales (sin exclusiones), y en tercer lugar, porque es el elemento que permite la generación de la diversidad de especies animales y vegetales.

En la dimensión político-administrativa, hay que tener en cuenta que la mayoría de los territorios han desarrollado, a lo largo de la historia, dinámicas y relaciones que no se pueden desconocer y que se reflejan en la conformación del sistema de asentamientos urbanos "en donde cada asentamiento dependiendo de sus potencialidades y población, tiene diferentes niveles, jerarquías y especialidades, con una continua interacción interna" (Ferrer 1992). Para este efecto, se tomará como referencia un estudio que Humberto Molina y Pedro Moreno realizaron en 2001 para la clasificación funcional de todos los asentamientos urbanos que comprende el territorio Colombiano y cuya jerarquización se fundamentó en dos requerimientos: a. Categoría de ciudades según las funciones que alojan: 18 funciones que se aglomeraron en 6 grandes grupos y cada una puede desglosarse en hasta 7 órdenes. b. Accesibilidad a los centros: Existencia de la red vial y la calidad de su condición. El resultado de esta jerarquización son 6 órdenes funcionales que son: 1. Metrópoli Nacional: Bogotá. 2. Metrópolis Sub-nacionales. 3.

³⁶ Pachón Ariza, F. A. (s.f.) *Universidad Javeriana*. Recuperado el lunes 14 de noviembre de 2011 de http://www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Pachon2005ponencia-Colombia.pdf

³⁷ Giraldo Giraldo, J.H. (2002). *Vivienda rural: Desarrollo Integral*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

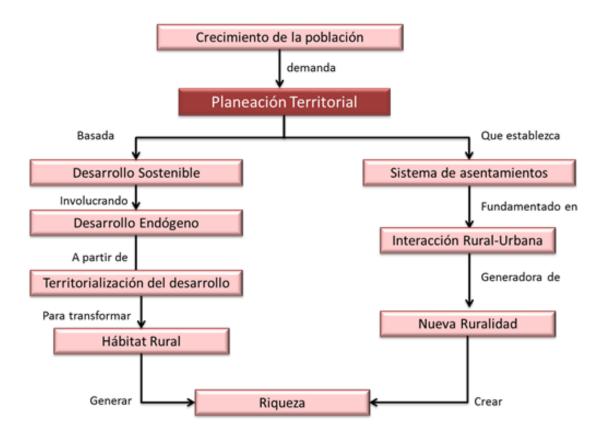
Centros Regionales Principales. 4. Centros Regionales Intermedios. 5. Centros Subregionales Mayores. 6. Centros Sub-regionales Intermedios; no obstante, esta es una clasificación concerniente solamente al sector urbano sin considerar el territorio rural ni las actividades que en él se desarrollan.

Este es el argumento para determinar una forma de territorialización diferente, que considere las dos dimensiones, pero que se exprese en "regiones rurales que disponen de una estructura urbana conformada por centros poblados de distinto rango y tamaño desempeñando funciones esenciales en el funcionamiento de la economía rural" (IICA, 2000), llamadas Unidades integrales de Planificación; de este modo se prioriza el entorno rural correspondiente con el medio geográfico y con las interacciones con lo urbano, sin desconocer las dinámicas del sistema de asentamientos urbanos existente; en este sistema cada centro poblado sería complemento de los demás de la región y, como lo explica Michael Ragón (citado en Muñoz Bravo 2000), cada uno sería una ciudad pequeña que posee autonomía económica, que es "satélite" de la gran ciudad y está vinculada a ella de acuerdo a su capacidad, y cuya superficie está delimitada de manera que las personas no están obligadas a tomar un medio de transporte para desplazarse.

El producto de esta territorialización debe ser, en primer lugar, la comprensión "del hecho que lo rural no es solamente agricultura y población dispersa" (IICA, 2000) y, en segundo lugar, que las relaciones entre espacio rural, población y espacio urbano que dan lugar al concepto de nueva ruralidad, demandan nuevas funciones las cuales se reflejan en el desarrollo de actividades agrícolas no tradicionales (Cultivos bioenergéticos, plantas medicinales, forestación, agricultura orgánica, agricultura sostenible) y de actividades no agrícolas en el medio rural (Artesanías, turismo rural, granjas de especies menores, empresas de servicios rurales), es decir, en pocas palabras, llegar a entender el hábitat rural como "una forma diferente de ocupación del espacio, asociada a un tipo de vida productivo-alimenticio, una nueva cultura agrícola, a la explotación de los recursos, la preservación del territorio, y la participación de la ciudadanía rural" que tenga como fin último el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

³⁸ Pickenhayn, J. (1982). *Genero de vida, hábitat rural y urbano.* San Juan República Argentina: Universidad Nacional de San Juan.

5.1. MAPA CONCEPTUAL



6. DESARROLLO

El enfoque conceptual de la "Nueva Ruralidad" propone unas dimensiones de análisis a través de las cuales se puede estudiar el territorio para caracterizarlo y determinar las problemáticas existentes así como también sus potencialidades. Estas dimensiones son: Espacial, Ambiental, Económico, Social, Cultural e Institucional y se estructuran de acuerdo a las etapas del proyecto. Las etapas de desarrollo determinan las variables que se estudian en cada dimensión y la superposición de las mismas según el objetivo establecido por escala de estudio.

En la etapa de problemática de la escala departamental se estructuran las dimensiones así:

- Espacial: Conflictos y Capacidad de Uso
- Ambiental: Hídrica y Forestal
- Económica: Capital y Productividad
- Social: Densidad de población y la Accesibilidad de los centros urbanos
- Cultural: Equipamiento y Establecimientos educativos
- Institucional: Presencia estatal

El cruce de estas variables da como resultado la identificación de las zonas segregadas del departamento.

En la etapa de caracterización de la escala departamental las dimensiones se estructuran así:

- Espacial: Cobertura de Servicios, Vial y la Red de ciudades clasificada por Humberto Molina y Pedro Moreno (2001)
- Ambiental: Ecosistemas estratégicos y Cuencas Hidrográficas
- Económica: Producción Agrícola y Otras Producciones
- Social: Estructura Predial

El cruce de estas variables da como resultado la ubicación de las áreas de oportunidad y el diagnostico de los polos de desarrollo.

En la etapa de caracterización de la escala regional las dimensiones se estructuran así:

- Espacial Social: Sinergias, Vías Regionales y Turístico
- Económico Ambiental: Uso del Suelo, Vocación de Uso y Conflictos

Se determinan las franjas de uso existente y se reconocen cuáles son las principales causas de los 4 problemas que tienen como resultado el desequilibrio funcional de las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas

- 1. Excesiva centralización de funciones de todo orden en los centros principales y carencia de centros intermedios complementarios en áreas extensas
- 2. Discontinuidad o desarticulación de las redes de comunicación en la región.
- 3. Bajo dinamismo de la economía: Actividades ineficientes que deterioran el medio ambiente
- 4. Débil competitividad regional: Pobreza elevada, equipamiento insuficiente e inadecuado.

Y se establecen estrategias de solución acordes con cada tipo de problema

Estrategia 1.

Promoción de centros de integración regional y estructuración de nuevas redes territoriales Busca estructurar e integrar de manera orgánica, ordenada y regionalmente competitiva las redes de los territorios segregados para mejorar la jerarquía, eficiencia y alcance de la infraestructura y los servicios.

Estrategia 2.

Articulación y distribución desconcentrada y eficiente de la infraestructura de comunicación y transporte.

Busca promover la comunicación bi-direccional y las sinergias entre centros poblacionales y zonas productoras mediante la extensión y mejoramiento de la red terrestre (para aumentar la capacidad de transporte) y la construcción de infraestructura de telecomunicaciones que disminuyan el sobre-costo de transporte.

Estrategia 3.

Ordenamiento de los usos del territorio rural.

Busca potenciar las oportunidades del territorio en función de la aptitud y vocación del suelo para establecer que actividades tienen mayor potencial.

Estrategia 4.

Especialización funcional y reconversión de actividades de los centros.

Busca la especialización de los servicios para que se puedan desarrollar las actividades que le dan soporte al sistema agroindustrial rural.

Con esto se busca dar soporte físico a las actividades del sistema agroindustrial rural que, para términos de este trabajo, se define según Machado (1995) como el conjunto de relaciones socio- económicas cuyo núcleo central es la propiedad sobre los factores de producción (tierra, recursos naturales, recursos humanos y capital), la tecnología y el conocimiento, y cuya dinámica depende del contexto, del modo como se inserte en el sistema socioeconómico y de los mercados existentes, por lo tanto el sistema estructura 3 actores principales, los operadores (agricultor, almacenista, transformador y distribuidor), los elementos de apoyo (proveedores de materias primas, instituciones financieras y centros de investigación) y los coordinadores (gobierno, los contratistas y las asociaciones agroindustriales).

Este sistema se basa en la agroindustria rural definida por el IICA como el tipo de agroindustria que se desarrolla en las mismas zonas de producción primaria y a la que están vinculados de manera directa los pobladores de esos territorios y cuyo nivel de especialidad depende del nivel de transformación que realice.

Existen 3 niveles de transformación según la Sociedad Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el nivel 0: se refiere a actividades de almacenaje, conservación, clasificación y empaque; el nivel 1: se refiere a actividades de molienda, mezclado, enlatado, cortado, cocción y pasteurización, y el nivel 3: es el que requiere mayor grado de desarrollo tecnológico y se refiere a actividades de destilación, micro filtración,

fermentación, y procesos enzimáticos. Por lo que los centros transformadores de nivel 3 estarán cerca a los centros poblados de mayor jerarquía funcional.

Los centros de investigación biológica se ubicaran cerca a sus objetivos de desarrollo científico y los centros de investigación productiva estarán cerca de las zonas productivas, y todo esto se complementa con la instauración de energías alternativas que generen la energía eléctrica necesaria para que el sistema sea sostenible. Las minicentrales hidroeléctricas se basan en la generación de energía mediante el paso del agua por gravedad, se pueden ubicar en casi todos los ríos por lo que Boyacá presenta gran potencial de desarrollo de esta modalidad pues es uno de los departamentos con mayor cantidad de fuentes hídricas

7. ALCANCE

El alcance del proyecto es plantear una estructura de manejo y organización del territorio que contribuya al balance territorial mediante el desarrollo de la nueva ruralidad como eje de ordenación de las actividades, de las funciones de la estructura urbana y del territorio del valle de Suamox y Tundama.

8. ALIADOS ESTRATEGICOS

- Entidades públicas: desde la gobernación y la alcaldía de los respectivos territorios, hasta entidades como el ministerio de agricultura y desarrollo rural, la(s) secretaria(s) de planeación que corresponda y el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Entidades que se preocupen por el desarrollo de la investigación e innovación: Colciencias, instituciones educativas.
- Entidades privadas: Universidad Javeriana, Universidad de Boyacá.

• Personas naturales:

Luz Mery Rodelo, Arquitecta con énfasis en sostenibilidad medio Ambiental.

Gonzalo Navarro, Arquitecto con énfasis en planeación territorial.

Manuel Enrique Pérez, Facultad de estudios ambientales. Universidad Javeriana.

9. BIBLIOGRAFIA

Caudron , J. M., Lambert , D., & Bailly , O. (Enero de 2007). *Le Monde Diplomatique*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2011, de http://www.insumisos.com/diplo/NODE/4320.HTM

CEPAL, FAO, IICA. (2010). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y El Caribe. Santiago de Chile.

Congreso de Colombia. (15 de julio de 1994). *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado el 2 de noviembre de 2011, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327

Congreso de Colombia. (8 de Julio de 1997). *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2011, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339#1

Currie, L. B. (1951). Bases de un programa de fomento para Colombia. Bogotá: Banco de la Republica.

DANE. (s.f.). www.dane.gov.co. Recuperado el 24 de Agosto de 2011

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (1959). Censo de población 1951. Bogotá: DANE.

FAO. (2002). Programa 21: cumplimiento del compromiso de la FAO. Johannesburgo.

FAO. *Políticas de desarrollo rural, empleo rural y promoción de la agricultura familiar*. Recuperado en Agosto de 2011 de http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/desarrollo.

Ferrer, M. (1992). Sistemas Urbanos. Madrid: Síntesis S.A.

Fonseca, L., & Saldarriaga, A. (1980). *La arquitectura de la vivienda rural en Colombia* (Vol. 1). Bogotá: Carrera 7 LTDA.

Giraldo Giraldo, J. H. (1992). *Vivienda rural: un desarrollo integral*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Gobernación de Cundinamarca. (2006). Plan de ordenamiento territorial: Conceptos básicos de elaboración y aspectos relevantes para su revisión y ajustes. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Gobierno Nacional. (2 de Agosto de 2004). Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de http://www.sena.edu.co/NR/rdonlyres/8DCDB7D4-FABE- 42DA-BD74-00F7C40AD9D0/0/Ley905_2004_MIPYMES.pdf

Gómez Orea, D. (2008). Ordenación territorial. Madrid: Mundi-prensa.

Hernández Roberto, F. C. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Herrera, N. (1961). La vivienda rural en Colombia. *UNIVERSITAS: Ciencias jurídicas y socioeconómicas* No 20, 217- 244.

IICA. (1981). Planificación Y Administración Para El Desarrollo Rural: El enfoque de PROPLAN y sus experiencias en Colombia. Costa Rica: PROPLAN.

Islas, P. (2007). La mirada pública de nuevo sobre Davos. Swissinfo.ch, 1.

Juan Carlos Feres, X. M. (s.f.). *CEPAL*. Recuperado el Agosto de 2011, de http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/26.pdf

Leibovich, J., Nigrinis, M., & Ramos, M. (s.f.). *Banco de la República*. Recuperado el 1 de Octubre de 2011, de http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf

Machado, A. (20 de Octubre de 2009). *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado el 12 de Octubre de 2011, de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20 sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (1995). Censo de minifundio en Colombia. Bogotá: Ministerio de Agricultura-IIca.

Ministerio de Desarrollo Económico. (1995). Ciudades y Ciudadanía: La Política Urbana del Salto Social. Bogotá: Servigraphic Ltda.

Muñoz Bravo, M. (2000). MANUEL MUJICA MILLAN. Aproximación a su idea de ciudad. Proyecto de la urbanización "El rosario" en Mérida. Mérida: Formas Gráficas Quintero S.A.

Pachón Ariza, F. A. (s.f.). *Universidad Javeriana*. Recuperado el Lunes 14 de Noviembre de 2011, de http://www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Pachon2005ponencia-Colombia.pdf

Peña Rodríguez, M. L. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. 185-192.

Pérez Correa, E., & Pérez Martínez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. En I. P. Javeriana, *Cuadernos de desarrollo rural* (pág. No 48). Bogotá.

Pérez, E., & Farah, M. A. (2004). *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Pickenhayn, J. (1982). *Genero de vida, hábitat rural y urbano*. San juan República Argentina: Universidad Nacional de San Juan.

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *Universidad Javeriana*. Recuperado el 1 de noviembre de 2011, de http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/mision.html

Soja, E. (2008). *Postmetrópolis*. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Traficantes de Sueños.

Taborga, H. (1980). Como hacer una tesis. México: Grijalbo.